

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 233/2021 - P.Ley

AUTOR: MORALES Silvia Beatriz

EXTRACTO: Declara "Monumento Histórico Provincial", en los términos de la Ley F n° 3656 de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de la Provincia de Río Negro, el Mapa de la Nación Argentina con sus veinticuatro (24) provincias, generado desde el proyecto institucional Manos Unidas a un Trozo de Cielo perteneciente a la Escuela de Jornada Completa n° 143 de la localidad de Valle Azul, en el año 2016.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo a las modificaciones de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social obrantes a fs. 10,11 y 12.-**

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

APUD

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ

JOHNSTON

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

NOALE

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Septiembre de 2021